

Expediente: 129/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/02/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A
20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO
20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO
20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO
20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO
20321440496 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO
27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO
27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO
27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 129/23



H2001489732

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/REIVINDICACION. EXPTE N° 129/23.-

En 03/02/2025 informo a V.E que en fecha 30/12/2024 ingresó al perfil Presidencia - SAE Monteros un escrito presentado por la Señora Fiscal de Cámara correspondiente a los autos del título. Asimismo informo que los autos del rubro tramitan en Sala II° del SAE- Monteros. Procedo a agregar a la presente nota, un archivo en formato PDF conteniendo el escrito antes referido.

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.